



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PLAN SINTÉTICO

ÁREA ACADÉMICA

Socio-política, Económico y Administrativa

UNIDAD ACADÉMICA		Unidad Académica de Contaduría y Administración											
PROGRAMA ACADÉMICO		Licenciatura en Contaduría											
CICLO ESCOLAR		Agosto-Diciembre 2019				SEMESTRE				7º			
UNIDAD DIDÁCTICA		Mercados financieros		SERIADA CON:		Asignatura subsecuente: Finanzas corporativas							
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		Terminal											
ACTIVIDAD CON INTERVENCIÓN DOCENTE (Teóricas, Prácticas, a distancia y mixtas)				ACTIVIDAD DE TRABAJO SUPERVISADO				ACTIVIDAD DE TRABAJO INDEPENDIENTE				TOTAL DE HORAS AL SEMESTRE	TOTAL DE CREDITOS
HRS	90	CREDITOS	6	HRS	-	CREDITOS	-	HRS	-	CREDITOS	-	90	6

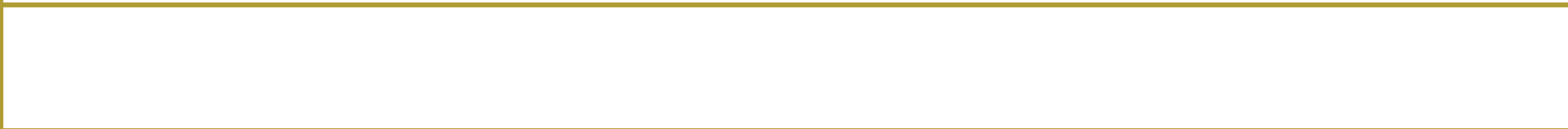
PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura en Contaduría o afín con experiencia en el área de la Contaduría.
Grado de maestría afín y experiencia docente en el nivel superior mínima de dos años.
Conocimientos de inglés a nivel comprensión, y manejo del sistema de cómputo

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES

1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo,
2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,

3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano, 4. Capacidad de comunicación oral y escrita, 5. Habilidades en el uso de TIC, 6. Capacidad creativa, 7. Capacidad para trabajar en equipo, 8. Compromiso en la preservación del medio ambiente, 9. Compromiso con su medio sociocultural, 10. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, 11. Compromiso ético, 12. Compromiso con la calidad. 13. Habilidades interpersonales



COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	EVIDENCIA
Conocer el Sistema Financiero Mexicano e Internacional, los participantes de los mercados financieros, las características y la valuación de los diversos instrumentos financieros y operaciones que se pueden realizar en éstos como alternativas de inversión.	1. Exámenes 2. Elaboración de cuadros mentales 3. Cuadernos de trabajo

UNIDADES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA
1. El universitario será capaz de aplicar los conocimientos, así como los elementos técnicos y prácticos del mercado de valores, que tenga un impacto en la toma de decisiones en relación al financiamiento y a la inversión. Además, poder identificar los participantes del sistema financiero mexicano.
2. Analizar y desarrollar los instrumentos financieros, las mejores alternativas, y la contabilización adecuado de éstos con sus intereses y rendimientos
3. Identificar a los diversos participantes del sistema financiero internacional, además, analizar las herramientas técnicas y prácticas para decisiones de financiamiento e inversión en los mercados internacionales.
4. Desarrollar capacidades y conocimientos que coadyuven en el desarrollo del análisis bursátil para elegir la mejor herramientas de inversión y financiamiento.
5. Identificar los valores éticos dentro de las finanzas, que se ejerzan con responsabilidad social y con apego a la

normatividad establecida.

1

SECUENCIA DIDÁCTICA

MERCADOS FINANCIEROS

ESCENARIOS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR

	COMPETENCIAS			
	Exposición por parte del maestro	X	Glosario de términos para uso diario de su profesión	X
	Mapeo de secuencias y procedimientos	X	Casos	X
	Mapeos mentales, semánticos, conceptuales	X	Debate y toma de postura	X
	Elaboración de reportes auténticos de búsqueda, selección y análisis de la información documental	X	Presentaciones o conferencias con apoyo de TIC	X
	Proyecto de investigación		Simulaciones/simuladores	X
	ABP (Planteamiento y/o solución de problemas reales o auténticos)		Trabajo colaborativo	X
	Elaboración de productos	X	Portafolio de evidencias	X
	Cuadros o matrices comparativos		Demostración de desempeño	X
	Proyecto de desarrollo o innovación		Otros:	
REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE			

	COMPETENCIAS			
	Parcial	%	Final	%
Pizarrón Gises Equipo Multimedia Paquetes informáticos NIF´s Actualizadas Simuladores financieros Consulta bibliográfica	Tareas extra aula	20%	Resultados parciales	90%
	Exposición oral en equipo sobre el esquema contable de cada contabilidad especial.	20%	Realización de trabajo financiero.	10%
	Exámenes	60%		
	Total	100%	Total	100%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales)

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 1 SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y DE VALORES

El universitario será capaz de aplicar los conocimientos, así como los elementos técnicos y prácticos del mercado de valores, que tenga un impacto en la toma de decisiones en relación al financiamiento y a la inversión. Además, poder identificar los participantes del sistema financiero mexicano.

- 1.1 Concepto del sistema financiero mexicano
- 1.2 Concepto de mercado financiero
- 1.3 Organismos reguladores del sistema financiero mexicano
- 1.4 Instituciones de apoyo y fomento al mercado de valores
- 1.5 Clasificación del mercado de valores
- 1.6 Bolsa mexicana de valores

TOTAL DE HORAS DEL
SEMESTRE QUE SE LLEVA
LA UNIDAD DE
COMPETENCIA

20

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

Sistema financiero mexicano y mercado de valores

SABERES PROCEDIMENTALES

Análisis de estrategias de inversión y financiamiento por medio del sistema financiero mexicano

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo,
- 2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,
- 3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano,

- 4. Capacidad de comunicación oral y escrita,
- 5. Habilidades en el uso de TIC,
- 7. Capacidad para trabajar en equipo,
- 8. Compromiso en la preservación del medio ambiente,
- 11. Compromiso ético,
- 12. Compromiso con la calidad.
- 13. Habilidades interpersonales

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
Exposición del maestro ante grupo y análisis de casos	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	Exposición del docente ante el grupo Resolución de casos prácticos	Resolución de casos prácticos

RECURSOS DIDÁCTICOS:

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Uso de pizarra, canchales, bitácora y pizarra.	Resumen y análisis. Evolución de casos prácticos.	Resúmenes comparativos, análisis, casos prácticos	20%
Exposición oral frente al grupo	Claridad en las ideas y fluidez en la exposición sobre el esquema contable	Exposición y diapositivas	20%
Examen	Calificación obtenida	Examen	60%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales), IMCP.

Código de ética, IMCP.

<p align="center">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</p> <p align="center">Analizar y desarrollar los instrumentos financieros, las mejores alternativas, y la contabilización adecuado de éstos con sus intereses y rendimientos</p>	<p align="center">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>2.1 Conceptos y generalidades de instrumentos financieros</p> <p>2.2 Instrumentos financieros de deuda</p> <p>2.2 Instrumentos financieros de capital</p> <p>2.3 Instrumentos financieros derivados</p> <p>2.4 Contabilización de instrumentos financieros (normas de valuación, revelación y presentación)</p>	<p align="center">20</p>

<p align="center">SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>
<p>Análisis de los diversos tipos de instrumentos financieros</p>
<p align="center">SABERES PROCEDIMENTALES</p>
<p>Registro de operaciones contables y obtención de estados financieros de acuerdo a las NIF</p>

<p align="center">COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</p>
<p>1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo,</p> <p>2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,</p> <p>4. Capacidad de comunicación oral y escrita,</p>

**5. Habilidades en el uso de TIC,
11. Compromiso ético,
12. Compromiso con la calidad.**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS		
TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
<p>Exposición del maestro ante grupo, Investigación, revisión de NIFs y legislación, análisis de procesos y procedimientos contables</p>	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	<p>Exposición del docente ante el grupo</p> <p>Resolución de casos prácticos</p>	<p>Investigación y análisis sobre el tema y valores éticos</p> <p>Resolución de casos prácticos</p>

RECURSOS DIDÁCTICOS:
 Uso de pizarrón, pintarrón y diapositivas.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 2

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Tareas extra aula	Resumen, ejercicios de Estados Financieros	20%
Exposición oral frente al grupo	Claridad en las ideas y fluidez en la exposición	20%
Examen	Calificación obtenida	60%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales), IMCP.

Código de ética, IMCP.

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 3 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Identificar a los diversos participantes del sistema financiero internacional, además, analizar las herramientas técnicas y prácticas para decisiones de financiamiento e inversión en los mercados internacionales.	20
3.1 Concepto del sistema financiero internacional 3.2 Mercados financieros internacionales 3.3 Organismos participantes del sistema financiero mexicano	

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS
Sistema financiero internacional y mercados internacionales
SABERES PROCEDIMENTALES
Análisis de estrategias de inversión y financiamiento por medio del sistema financiero mexicano

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES
1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo, 2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,

- 3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano,
- 4. Capacidad de comunicación oral y escrita,
- 5. Habilidades en el uso de TIC,
- 7. Capacidad para trabajar en equipo,
- 8. Compromiso en la preservación del medio ambiente,
- 11. Compromiso ético,
- 12. Compromiso con la calidad.
- 13. Habilidades interpersonales

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
Exposición del maestro ante grupo, Investigación, revisión de NIFs y legislación, análisis de procesos y procedimientos contables	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	Exposición del docente ante el grupo Resolución de casos prácticos	Investigación y análisis sobre el tema y valores éticos Resolución de casos prácticos

RECURSOS DIDÁCTICOS:

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Uso de pizarra, canchales, bases de datos, análisis de casos prácticos	Resumen, análisis. Evolución de casos prácticos	Resúmenes, mapas mentales, análisis, casos prácticos	20%
Exposición oral frente al grupo	Claridad en las ideas y fluidez en la exposición sobre el esquema contable	Exposición y diapositivas	20%
Examen	Calificación obtenida	Examen	60%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales), IMCP.

Código de ética, IMCP.

<p align="center">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 4 ANÁLISIS BURSÁTIL</p>	<p align="center">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>Desarrollar capacidades y conocimientos que coadyuven en el desarrollo del análisis bursátil para elegir la mejor herramientas de inversión y financiamiento.</p> <p>4.1 Análisis técnico 4.2 Análisis fundamental</p>	<p align="center">20</p>

<p align="center">SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>
<p>Análisis bursátil conceptos de comprensión</p>
<p align="center">SABERES PROCEDIMENTALES</p>
<p>Desarrollo de análisis en relación a las diversas opciones de inversión</p>

<p align="center">COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</p>
<p>1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo, 2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión, 3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano,</p>

- 4. Capacidad de comunicación oral y escrita,
- 5. Habilidades en el uso de TIC,
- 7. Capacidad para trabajar en equipo,
- 8. Compromiso en la preservación del medio ambiente,
- 11. Compromiso ético,
- 12. Compromiso con la calidad.
- 13. Habilidades interpersonales

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
Exposición del maestro ante grupo, Investigación, revisión de NIFs y legislación, análisis de procesos y procedimientos contables	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	Exposición del docente ante el grupo Resolución de casos prácticos	Investigación y análisis sobre el tema y valores éticos Resolución de casos prácticos

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Uso de pizarrón, cañón y pizarrón. Documentos de investigación y análisis sobre el tema,

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Tareas extra aula	Resumen, análisis, resolución de casos prácticos	Resúmenes, mapas mentales, análisis, casos prácticos	20%
Exposición oral frente al grupo	Claridad en las ideas y fluidez en la exposición sobre el esquema contable	Exposición y diapositivas	20%
Examen	Calificación obtenida	Examen	60%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales), IMCP.

Código de ética, IMCP.

<p align="center">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 5 ÉTICA EN LOS NEGOCIOS</p> <p>Identificar los valores éticos dentro de las finanzas, que se ejerzan con responsabilidad social y con apego a la normatividad establecida.</p>	<p align="center">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>5.1 Ética en el sector financiero 5.2 Código de ética de los contadores aplicable al sector de los negocios 5.3 Ley Sarbanes-Oxley 5.4 Métodos para mejorar la ética en los negocios</p>	<p align="center">10</p>

<p align="center">SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>
<p>Ética, moral, valores</p>
<p align="center">SABERES PROCEDIMENTALES</p>
<p>Aplicación práctica de principios éticos</p>

<p align="center">COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</p>

1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo,
2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,
3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano,
4. Capacidad de comunicación oral y escrita,
5. Habilidades en el uso de TIC,
6. Capacidad creativa,
7. Capacidad para trabajar en equipo,
8. Compromiso en la preservación del medio ambiente,
9. Compromiso con su medio sociocultural,
10. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad,
11. Compromiso ético,
12. Compromiso con la calidad.
13. Habilidades interpersonales

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS		
TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Explicación de conceptos y procedimientos contables para el cuidado del medio ambiente	Explicación y desarrollo de ejercicios prácticos	Desarrollo de ejercicios sobre la aplicación de procedimientos de cuidado del medio ambiente

RECURSOS DIDÁCTICOS:

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 5

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Canon, pizarrón y pintarrón, tarjetas auxiliares de almacén		
Tareas extra aula	Resumen, análisis, y aplicación de registros contables sobre el cuidado del medio ambiente	20%
Exposición oral frente al grupo	Claridad en las ideas y fluidez en la exposición sobre casos reales de empresas que establecen sistemas contables para el cuidado del medio ambiente	10%
Aplicación del Código de ética	Aplicación del Código de ética	10%
Examen	Calificación obtenida	60%

REFERENCIAS

Ayala, G., & Becerril, B. (2013). *Finanzas Bursátiles*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Díaz, M. (2013). *Mercados Financieros Internacionales*. Trillas.

Fabozzi, F. (2001). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.

Hull, J. (2013). *Introducción A Los Mercados De Futuros Y Opciones* (Octava ed.). Pearson.

Normas de Información financiera (actuales), IMCP.

Código de ética, IMCP.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS

EVIDENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio	Promedio de resultados parciales	Documento de concentración de revisión	90%
Documento digital	Contenido completo según instrucciones iniciales, cali y limpieza	Practica Final de Semestre	10%

POLITICAS DEL CURSO

POLITICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDACTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADEMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCIA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomara en cuenta el Art. 6 de la Ley Orgánica respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I

del art. 88 del R.G.E. (Reglamento General Estudiantil) de la UAZ

- 2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.**
- 3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”**
- 4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.**
- 5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.**
- 6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente, las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizaran para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.**
- 7. Mínima aprobatoria 7. “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.**
- 8. No hay justificación de faltas. “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.**
- 9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. “En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedara exento de una evaluación posterior y la calificación se registrara en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.**

10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.

11. Exámenes extemporáneos. requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.

12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos.

Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre si se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.

13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.

14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.

15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copio o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen evaluación, trabajo cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase. Abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho:

Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica.

Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica.

Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E.

El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta.

Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias.

El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta:

Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.